Guadalajara de Buga, Enero de 2026

Honorable concejal
ALBA STELLA ANACONA ORTIZ
Presidenta
Concejo Municipal Guadalajara de Buga

ASUNTO: Propuesta de trabajo para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Presento ante usted, propuesta de trabajo para prestar servicios de apoyo a la gestión en, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA ASISTENCIAL EN LA OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.;** ya que cuento con las capacidades para cumplir con dicha labor.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Brindar apoyo en la clasificación y organización de los documentos de la oficina de tesorería y contabilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Corporación.
2. Apoyar en la transcripción de documentos de la oficina de tesorería y contabilidad.
3. Contribuir cuando la necesidad lo requiera en las actividades concernientes de la oficina de tesorería y contabilidad
4. Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de tipo financiero, contable y de tesorería que requieran la presidencia de la Corporación edilicia, la secretaria general, organismos de control y demás actividades.
5. Apoyar en la elaboración de los registros contables y presupuestales; obligaciones, órdenes de pago y comprobantes de egreso de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los concejales y de los pagos que por cualquier concepto se realicen a funcionarios y contratistas de la Corporación.
6. Apoyar en la elaboración de cheques para generar pagos que se requieran cumpliendo así con las obligaciones de la Corporación.
7. Brindar apoyo en la realización oportuna de las conciliaciones bancarias de las cuentas a nombre de la Corporación.
8. Apoyar a la secretaría general en el seguimiento financiero y el control de pagos o desembolsos correspondientes a los contratos suscritos por la Corporación.
9. Brindar apoyo realizando el inventario llevando el control del mismo garantizando la debida conservación de los elementos y útiles de papelería y cafetería. Contribuyendo al registro y actualización de las existencias.
10. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del Código Civil Colombiano.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios.

La presente propuesta tiene un valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.650.000)** con un plazo de aproximadamente de seis (06) meses quince (15) días, para desarrollar las actividades propuestas.

Quedo atento a sus requerimientos.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
VALENTINA DIAZ MONDRAGON
C.C. 1.006.227.496 de Buga